



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

PROGRAMA BOSQUES DE MONTAÑA Y LA GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO EN LOS ANDES (BOSQUES ANDINOS)



Manejo sostenible de paisajes de montaña frente al cambio climático

**Consortio Facilitador:
HELVETAS Swiss Intercooperation - CONDESAN**



Términos de Referencia

**Identificación de un plan estratégico (2018-2022) para
la gestión del Observatorio de Bosques Andinos en
Antioquia**

5 de junio de 2017

Facilitación de la implementación de alianzas colaborativas en Antioquia y la incidencia de los aprendizajes a nivel nacional en Colombia

TERMINOS DE REFERENCIA PRELIMINARES

I. ANTECEDENTES

El Programa Bosques Andinos es una iniciativa regional que contribuye a que la población andina que vive en y alrededor de los Bosques Andinos reduzca su vulnerabilidad al cambio climático y reciba beneficios sociales, económicos y ambientales de la conservación de Bosques Andinos. Para lo cual se genera y difunde información mediante la investigación aplicada en los bosques andinos, igualmente se detecta, valida y comparte las buenas prácticas existentes, que finalmente, serán elevadas a un ámbito político. Con el programa Bosques Andinos, se busca incentivar el interés regional hacia la conservación de los bosques andinos y a su vez, promover sinergias en estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático.

El Programa Bosques Andinos, como parte del Programa Global de Cambio Climático de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), combina conocimientos especializados, la relevancia práctica y el establecimiento de pautas regionales e internacionales en el tema. Aporta y se sustenta en las experiencias existentes y exitosas de actores especializados en las agendas internacionales en el tema de bosques y cambio climático.

El Objetivo del Programa es contribuir a mejorar las capacidades de adaptación y mitigación frente al cambio climático mediante la consolidación y escalamiento de políticas, prácticas, herramientas y esquemas de incentivos exitosos en la región Andina relevantes al manejo sostenible de los bosques andinos.

Los cambios que se proyecta generar

- ✓ Autoridades ambientales nacionales incorporan en sus políticas instrumentos y esquemas validados por el Programa para promover el manejo sostenible de los BA, e intercambian experiencias en el marco de procesos de diálogo político y cooperación sur-sur con otros países de la región Andina.
- ✓ Gobiernos sub-nacionales y locales adoptan y aplican instrumentos y esquemas validados por el programa para promover el manejo sostenible de los BA.
- ✓ Población local en los sitios de intervención diversifican sus modos de vida y obtienen beneficios del mantenimiento / incremento de su capital natural.
- ✓ Comunidades de práctica a nivel nacional y regional andino conformadas por actores del sector académico, público y de la sociedad civil, intercambian experiencias y lecciones aprendidas que contribuyen a la conservación de los BA.
- ✓ Instancias de política global y regional andino cuentan con información y lecciones aprendidas sobre acciones de adaptación y mitigación para el manejo de BA canalizadas vía el PGCC y otras vías.

Estrategias de intervención

- i. Intervención (de anclaje) del programa en dos sitios de aprendizaje.
- ii. Alianzas (redes) para la investigación y gestión de conocimiento.
- iii. Alianzas colaborativas que complementen y amplíen la acción del programa.

Las líneas de acción

- Investigación aplicada
- Validación de Buenas Prácticas
- Incidencia, Réplica y Escalamiento

Los mensajes de incidencia del Programa a nivel regional Andino estarán orientados a demostrar cómo enfrentar al cambio climático desde la gestión de los bosques y el uso del territorio mediante mecanismos regionales de soporte.

II. INFORMACIÓN CLAVE PARA ESTA CONSULTORÍA

En departamento de Antioquia, Colombia el Programa Bosques Andinos ha establecido **alianzas colaborativas** con MASBOSQUES, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Fundación Jardín Botánico “Joaquín Antonio Uribe” de Medellín mediante la firma de un convenio marco de cooperación No. 312 de 2015 y cinco actas ejecutorias para generar una estrategia de gestión de información existente sobre Bosques Andinos, para la toma de decisiones y movilización social, mediante la implementación de un Observatorio de Bosques Andinos de Antioquia.

El objetivo general es generar una estrategia de gestión de información existente sobre Bosques Andinos, para la toma de decisiones y movilización social, mediante la implementación de un Observatorio de Bosques Andinos de Antioquia (OBAA)

EL OBAA plantea **tres objetivos estratégicos:**

1. Generar una estrategia de investigación para la aplicación de un sistema de observación de los bosque andinos
2. Fortalecer estrategias y prácticas apropiadas de manejo forestal para la mitigación y/o adaptación al cambio climático
3. Incidencia Política: Realizar campañas de gestión, sensibilización y divulgación para actores gubernamentales, sociedad civil y privados

El OBAA provee información:

- en una sola plataforma la información confiable, agrupada y georeferenciada relevante para su objetivo general.
- que detecta zonas críticas con vacíos de información en biodiversidad y cambio climático (adaptación y mitigación)
- Provee información de base para la toma de decisiones en área que fortalece el proceso de declaración de áreas protegidas y la otorgación de licencias ambientales.
- Para la toma de conciencia del público en general
- Muestra tendencias generales en biodiversidad
- Con finalidad de afianzar la comunicación y rendición de cuentas de acciones en la región sobre biodiversidad y cambio climático
- asertiva y asequible
- De fácil comprensión, lenguaje no técnico

III. OBJETIVOS

GENERAL

Identificar una estrategia para la gestión del Observatorio de Bosques Andinos en Antioquia para el periodo 2018 – 2022.

ESPECIFICOS

1. Analizar el contexto nacional y local en el que se desarrolla el OBAA y las tendencias actuales en términos de gestión y divulgación de la información.
2. Realizar la evaluación prospectiva y participativa de las acciones realizadas dentro del marco de la construcción del OBAA hasta la fecha.
3. Afinar y/o definir la visión, misión y objetivos estratégicos del OBAA
4. Establecer las amenazas, riesgos y factores condicionantes de los objetivos propuestos.
5. Formular estrategias consensuadas para futuras líneas de acción y su financiamiento.
6. Diseñar un plan de seguimiento, que incluya indicadores de desempeño e impacto institucional.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

- a) **Primer Producto:** Plan de trabajo (incl.. diseño metodológico)
- b) **Segundo Producto:** Diagnóstico, que incluya el análisis de contexto y tendencias actuales y la evaluación participativa del desempeño del OBAA hasta la fecha.
- c) **Tercer Producto:** Versión borrador del Plan Estratégico OBAA 2018-2022, incluyendo la propuesta de líneas de acción y el plan de seguimiento
- d) **Cuarto Producto:** Versión final Plan Estratégico OBAA 2018-2022

V. RESPONSABILIDADES DEL/ DE LA CONSULTOR/A

- Guardar confidencialidad sobre la información entregada por el Programa, así como de aquella que colecte y procese durante su trabajo.
- Mantener contacto permanente con el Comité Técnico del OBAA y el Director Regional del Programa Bosques Andinos.

VI. ACTIVIDADES SUGERIDAS

- Entrevistas con personas representantes de las instituciones participantes del OBAA y el Pacto por los Bosques de Antioquia
- Realizar una reunión (taller de diagnóstico y planificación estratégica) con los actores del OBAA
- Mantener contacto frecuente con los actores identificados (reuniones, visitas etc.)
- Mantener contacto, por lo menos semanalmente, con el Director Regional del Programa y el equipo de coordinadores de los componentes del PBA.

VII. COSTO DE LA CONSULTORIA, DURACIÓN Y FORMA DE PAGO

La consultoría se desarrollará entre el 10 de julio hasta 15 de agosto de 2017. El monto disponible para el pago de honorarios del/la consultor/a es de USD 3,000 el mismo que incluye los impuestos de ley.

La forma de pago será la siguiente:

- ✓ 30 % a la aprobación del Primer Producto.
- ✓ 70% a la aprobación del producto final.

Los costos operacionales del taller que demande el desarrollo de la consultoría serán cubiertos por el Programa previa aprobación.

VIII. LA CONSULTORA

Para el desarrollo de la consultoría se requiere un/a profesional con las siguientes características:

- ✓ Tener un título académico
- ✓ 5 años de experiencia profesional y experiencia de trabajo en planificación estratégica y fortalecimiento (inter)institucional.
- ✓ Experiencia mínima de 5 años en facilitación de procesos de reflexión, análisis y evaluación prospectiva, aplicando metodologías participativas
- ✓ Tener afinidad con la temática del OBAA

Para postular a esta consultoría, enviar CV (sin documentar) del/la consultor(a) al siguiente correo electrónico: convocatorias@bosquesandinos.org hasta el día lunes 30 de junio del 2017. En el asunto del correo por favor indicar “Identificación de un plan estratégico OBAA”